|  |  |
| --- | --- |
|  | UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDASFACULTAD de artes-asab **PROYECTO CURRICULAR ARTES ESCÉNICAS**  SYLLABUS |
| 1. **IDENTIFICACIÓN DEL ESPACIO ACADÉMICO** | |
| **PLAN DE ESTUDIOS EN CRÉDITOS NÚMERO: 317**  **Asignatura X Cátedra Grupo de Trabajo**  **NOMBRE: Trabajo de grado 2** **CÓDIGO: 14048**  **NÚCLEO: Formación Profesional COMPONENTE: Formación en el campo profesional**  **Nº DE CRÉDITOS: 7 HTD: 0 HTC: 0 HTA: 21**  **Nº DE ESTUDIANTES: Máximo 5 estudiantes**  Obligatorio Básico X Obligatorio Complementario Electivo Intrínseco Electivo Extrínseco | |
| 1. **CATEGORÍAS METODOLÓGICAS** | |
| **TEÓRICO PRÁCTICO TEÓRICO-PRÁCTICO X**  Cátedra: Ensamble: Entrenamiento*:*  Magistral: Prácticas:  Proyecto: Seminario: Taller: Tutoría: X  Otra: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ ¿Cuál? | |
| 1. **PERFIL DEL DOCENTE** | |
| Docente del proyecto curricular con amplia experiencia profesional, artística y formativa para guiar la realización de un trabajo de grado dependiendo de la modalidad de trabajo de grado seleccionada por el estudiante. | |
| **Nº DE DOCENTES­­­: Varía según el número de estudiantes.** | |
| 1. **JUSTIFICACIÓN DEL ESPACIO ACADÉMICO** | |
| Este es el momento donde los estudiantes completan el recorrido académico profundizando en el campo profesional. Los estudiantes, después de haber cumplido con el 70% de los créditos, se enfrentan a un trabajo de grado conforme a los protocolos de reglamentación vigente expedida por el Consejo de Proyecto Curricular según la normatividad del acuerdo 038 de 2015: <http://sgral.udistrital.edu.co/xdata/ca/acu_2015-038.pdf> | |
| 1. **OBJETIVO GENERAL** | |
| Contribuir en la formación integral del estudiante de pregrado a su preparación para el desempeño profesional, ampliando las posibilidades de investigación, creación, desarrollo tecnológico, innovación y proyección social. | |
| 1. **OBJETIVOS ESPECÍFICOS** | |
| * Analizar y comprender las propuestas técnicas, creativas y metodológicas de la modalidad escogida con el fin de construir desde su saber, los métodos más eficientes para relacionarse con ellas. * Comprender los procesos de creación, investigación y gestión como espacios en donde se terminan de afinar los conocimientos para su desarrollo personal y profesional. * Posibilitar al estudiante articular los contenidos y herramientas adquiridas a lo largo de la carrera, en torno a procesos de gestión, investigación, creación e interpretación. * Cualificar el conocimiento adquirido durante la formación académica relacionando los conceptos de técnica, análisis y estructura en el campo de la creación, investigación o gestión. * Analizar y comprender las propuestas técnicas, creativas y metodológicas de la modalidad escogida con el fin de construir desde su saber los métodos más eficientes para relacionarse con ellas. * Confrontar los aspectos técnicos adquiridos durante la carrera en la planificación y ejecución de su trabajo de grado. | |
| 1. **COMPETENCIAS, CAPACIDADES Y HABILIDADES DE FORMACIÓN:** | |
| * Propone y ejecuta procesos artísticos, investigativos o de gestión en artes escénicas * Planifica y organiza el trabajo con miras a generar un producto en el campo de la investigación, creación, gestión o innovación. * Relaciona el conocimiento adquirido durante la formación académica articulando conceptos como: la técnica, el análisis, las metodologías y el discurso que hacen posible un producto en el campo de las artes escénicas en las líneas de la investigación, creación, o gestión. * Posee una disposición y una actitud para la creación e investigación que le permite una mirada crítica sobre el material que va generando. * Utiliza, transforma e innova los dispositivos en el campo de las artes escénicas. * Participa de una manera crítica en la construcción de mecanismos que promueven una mirada más abierta del quehacer teatral. * Desarrolla la producción y circulación de pensamiento en torno a la práctica escénica. * Genera relaciones humanas, personales, artísticas y laborales que contribuyen a dinamizar el campo artístico de su pertinencia. * Asume el proceso de creación como un lugar de investigación propio para generar preguntas que enriquezcan su trabajo individual y grupal. | |
| 1. **SABERES PREVIOS** | |
| * Haber aprobado el porcentaje de créditos académicos según la normatividad vigente en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, dependiendo de la modalidad de trabajo de grado seleccionada. * Conocimiento sobre la estructura dramática, análisis de texto, construcción de atmósferas, circunstancias dadas, construcción de personajes. * Condiciones para argumentar y aportar al proceso de creación con una posición ética, estética y política. * Habilidades escriturales y de lectura que le permitan confrontar las diversas modalidades de grado. Ver documento rector. | |
| 1. **CONTENIDOS** | |
| Serán los que cada modalidad especifique y que hagan parte de los protocolos de trabajo de trabajo de grado y los consignados en el acuerdo 038.  A solicitud del estudiante, y dependiendo en todo caso de la modalidad elegida, el trabajo de grado 1 y el trabajo de grado 2, podrán inscribirse simultáneamente en el mismo período académico. Será el consejo curricular quien evalúe la solicitud del estudiante a partir de la pertinencia de la propuesta presentada.  **Investigación:** El estudiante deberá hacer un trabajo de investigación poderoso que lo lleve a la realización eficiente de la modalidad de grado por la que haya optado.  **Gestión:** Los estudiantes se verán en la labor de establecer modelos organizacionales y de gestión para llevar a cabo el proyecto que corresponda a la modalidad de grado por la que hayan optado. | |
| 1. **METODOLOGÍA** | |
| La metodología de este trabajo de grado está sujeta a las modalidades de grado que los estudiantes elijan y que están consignadas en el acuerdo 038 de julio 28 de 2015 y en los protocolos de reglamentación establecidos por el consejo curricular. | |
| 1. **RECURSOS** | |
| Los que sean pertinentes para el seguimiento del trabajo de grado del estudiante de acuerdo con la modalidad de grado escogida. | |
| 1. **EVALUACIÓN** | |
| La evaluación es diferente para cada modalidad según se plantea en el acuerdo 038 y en el protocolo de trabajos de grado. | |
| 1. **BIBLIOGRAFÍA Y REFERENCIAS** | |
| La bibliografía se plantea según las modalidades y las necesidades de cada una. Se podrá acudir a la bibliografía básica que estudiaron durante su plan de estudios. | |
| **FECHA: marzo 2018** | |